



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2009

Siendo las 13:00 horas del día 1 de diciembre de 2009, en la Sala Oval del edificio sede ubicado en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, día y hora señalado para la celebración de la Décima Sesión 2009 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas informó al Presidente de la Junta que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la misma, al estar presentes el Presidente, Eduardo Sojo Garza Aldape y los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, José Antonio Mejía Guerra, Mario Palma Rojo y María del Rocío Ruiz Chávez. Así mismo, informó que se cuenta con la asistencia del Contralor Interno, Marcos B. González Tejeda, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Décima Sesión de la Junta, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Como primer asunto se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo **10ª/II/2009**.

El segundo punto del orden del día se refiere al calendario de publicación de la información de interés nacional, respecto del cual se solicitó a Enrique Ordaz López, Director General del Servicio Público de Información, que explicara lo conducente. Enrique Ordaz comentó que la publicación de este calendario busca promover que la información estadística y geográfica responda a las necesidades de la sociedad, a efecto de que tenga posibilidades de interpretarla y evaluarla a partir de su divulgación, de manera transparente, sencilla, accesible y apegada a la realidad, tal y como lo señala el Código de Ética para los integrantes del SNIEG. En este sentido, la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo: **10ª/II/2009**.- Con fundamento en las fracciones X y XI del artículo 77 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Junta de Gobierno aprueba el calendario de publicación de la información de coyuntura, incluida la correspondiente a Cuentas Nacionales de México, a que habrá de sujetarse el Instituto en el año 2010.

En el rubro de Asuntos Generales, se entregó copia impresa del Acta de la Novena Sesión, 2009, debidamente requisitada. Finalmente, se estableció el 8 de diciembre del presente año como la fecha para llevar a cabo la siguiente sesión de la Junta de Gobierno.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

No habiendo otro asunto por tratar se dio por concluida la Décima Sesión de la Junta de Gobierno a las 13:30 hrs.

México, D.F., a 1 de diciembre de 2009

Eduardo Sojo Garza Aldape  Presidente	
Enrique de Alba Guerra  Vicepresidente	José Antonio Mejía Guerra  Vicepresidente
Mario Palma Rojo  Vicepresidente	María del Rocío Ruiz Chávez  Vicepresidenta
Alberto Manuel Ortega y Venzor  Secretario de Actas	Jorge Ventura Nevares  Secretario de Actas Suplente